20865



Notaria Única de Turmequé - Boyacá

EDICTO

LA NOTARIA ÚNICA (E) DEL CIRCULO DE TURMEQUE BOYACA

HACE SABER:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el periódico El Tiempo, El Espectador, la República, etc. en el tramite Notarial de Liquidación Sucesoral de la Causante: FLORDELINA OSORIO DE PEREZ (Q.E.P.D.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 24.196.270 Expedida en TURMEQUE. y quien falleció el día 04 de MAYO del año 2021 en el municipio de SOACHA, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Turmequé - Boyacá; Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante Acta número CERO DIEZ (010), de fecha SEIS (06) días del mes de AGOSTO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se ordena la publicación en una Emisora Local de alta cobertura y en un periódico de amplia circulación Nacional (El tiempo, El Espectador, la República, etc.), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy OCHO (08) de AGOSTO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en lugar visible de la Notaria, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

EL NOTARIO,

HECTOR GONZALO CARDENAS LEYVA

Notario Único Titular del Circulo de Turmequé Boyacá

Calle 4a No .6-72 Teléfono 3209010120 E-mail: unicaturmeque@supernotariado.gov.co Turmequé Boyacá – Colombia S. A.